

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNERARIA OLIVARES S.A. CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en el local de la Compañía **FUNERARIA OLIVARES S.A.** ubicada en las calles **Escobedo 220 y Juan Montalvo**. Con la asistencia de las siguientes personas: Sr. **Olivares Coll Francisco Javier** como accionista, por sus propios derechos, propietario de **Trescientos treinta y tres acciones ordinarias**, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **Trescientos Treinta y Tres dólares americanos**, lo que le da derecho a **Trescientos Treinta y Tres votos**. El Sr. **Olivares Coll Santiago Isidro** como accionista, por sus propios derechos, propietario de **Trescientos treinta y tres acciones ordinarias**, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **Trescientos Treinta y Tres dólares americanos**, lo que le da derecho a **Trescientos Treinta y Tres votos**. Y la Sra. **Olivares Coll Katherine Viviana** como Gerente General y como accionista, por sus propios derechos, propietaria de **Trescientos treinta y cuatro acciones ordinarias**, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **Trescientos Treinta y cuatro dólares americanos**, lo que le da derecho a **Trescientos Treinta y cuatro votos**. La presente **Junta General** se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, esto es prescindiendo de requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es **\$.1000.00 (Mil dólares)**, dividido en **mil acciones** ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son: **1) Acerca del informe del balance General, el informe del Estado de Resultados y el informe Financiero del año 2016, 2) Poner en conocimiento el informe del señor comisario elegido con anterioridad, del periodo 2016 3) Acerca de la Utilidad o Reservas generada del periodo 2016 4) Acerca de la reelección del señor comisario Carlos Luis del Pozo Rodríguez para el periodo 2017-2018 5) Asuntos Varios.** Preside la sesión el titular de la **Compañía FUNERARIA OLIVARES S.A.** la Sra. **Olivares Coll Katherine Viviana** como **Gerente General**, y como **Secretaria AD-HOC** Nominada por los Accionistas presentes. Puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en **Junta General Extraordinaria** y conocidos los puntos a tratarse, la Sra. **Olivares Coll Katherine Viviana** como **Gerente General**, en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías** ordena que la Secretaria elabore la lista de los Accionistas concurrentes y el número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare Instalada la Sesión. De inmediato toma la palabra la Sra. **Olivares Coll Katherine Viviana** como **Gerente General**, quien manifiesta: **1) Pone en conocimiento a los socios o Accionistas el informe del Balance General, el informe del Estado de Resultados y el informe Financiero del ejercicio económico del año 2016, de la compañía: FUNERARIA OLIVARES S.A. y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. 2) Vuelve a tomar la palabra la accionista Olivares Coll Katherine Viviana, donde presenta y manifiesta que se acepte el informe del señor comisario elegido con anterioridad, del periodo 2016, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. 3.) Toma la palabra el Accionista Olivares Coll Francisco Javier** donde manifiesta que es necesario que las Utilidades o reservas generadas del periodo 2016 se la designe para capitalizar la compañía, y que se someta a consideración de la

sala lo expuesto. 4) Toma la palabra el Accionista **Olivares Coll Santiago Isidro**, donde manifiesta que es necesario la reelección del señor comisario Carlos Luis Del Pozo Rodríguez para el periodo 2017-2018, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Gerente General y Secretario. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Accionista **Olivares Coll Francisco Javier**, la Accionista señora **Olivares Coll Katherine Viviana**, quien actúa como **Gerente General y secretaria AD-HOC**, el Accionista **Olivares Coll Santiago Isidro**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es auténtica que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil a los dos días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete a las 11h00..

Sra. Katherine Viviana Olivares Coll

Gerente General y

Secretaria AD-HOC

Sr. Francisco Javier Olivares Coll

C.C. 091622550-1

Accionista

Sr. Santiago Isidro Olivares Coll

C.C.092303064-7

Accionista